



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29097

27/11/2020

74174

AUTOR/A: BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP)

RESPUESTA:

En relación con el Xacobeo 2021, hay que indicar que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha venido impulsando desde hace años la colaboración entre empresarios y otros agentes implicados en la ordenación, gestión y comercialización de recursos y productos turísticos homogéneos y diferenciadores, mediante un “Programa de Colaboración con actores sociales del turismo”. Este programa se instrumenta mediante convenios de colaboración con actores sociales del turismo, y persigue la puesta en valor de recursos turísticos escasamente utilizados o la mejora de la sostenibilidad de los existentes, especialmente aquellos orientados a la demanda que tiene como principal motivación la cultura, la naturaleza y la gastronomía, a través especialmente de los clubes de producto.

Dentro de las transferencias nominativas que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2021 figuran las siguientes:

- A la Fundación ONCE: 45.000 euros. Es el primer año que se concede esta subvención nominativa. El objetivo principal de la Fundación ONCE consiste en la realización de programas de integración laboral-formación y empleo para personas discapacitadas, y accesibilidad global, promoviendo la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.

Para ello es necesario promocionar y mejorar la accesibilidad del turismo (productos y destinos). Ello implica la incorporación de medidas que posibiliten el acceso, la utilización y disfrute de las infraestructuras, productos, entornos y servicios turísticos de forma normalizada, autónoma y segura. La mejora de la accesibilidad de los servicios turísticos incrementa su



calidad y hace posible que todos los turistas puedan disfrutar de ellos, además de mejorar la calidad de vida de las comunidades locales.

Las acciones previstas para 2021 a través de la Fundación ONCE se destinan al proyecto «Camino de Santiago: “Tu Compañero del Camino”», que tiene como objetivo proporcionar información turística de un modo accesible para todos los peregrinos, independientemente de sus capacidades funcionales, a lo largo de todo el Camino de Santiago Francés.

- A la Asociación de Municipios del Camino de Santiago. 45.000 euros. Es el primer año que se concede esta subvención nominativa. La Asociación de Municipios del Camino de Santiago está conformada por municipios pertenecientes al Camino de Santiago Francés, declarado Patrimonio de la Humanidad, que se han unido para preservar la identidad del Camino que, durante los últimos años, ha ido perdiendo peso específico en el itinerario jacobeo.

Su principal objetivo es trabajar por la mejora del Camino, el apoyo a los peregrinos y el aumento de la calidad de vida de los ciudadanos de los municipios del entorno, para lo cual es de gran importancia trabajar en su internacionalización a través de un catálogo de productos sostenibles de difusión y promoción del Camino de Santiago Francés.

Esta subvención en 2021 es la primera de la Asociación de Municipios del Camino de Santiago y tiene por objeto apoyarla en sus acciones de forma que cumpla su función de manera sinérgica con la estructuración de la oferta turística.

Madrid, 14 de enero de 2021

